Integridad y transparencia al tablero

Boletín No. 8, Octubre 2017

Grupo de Economía de la Salud -GES- y Proyecto ACTUE Colombia



¿Cómo se califica y tolera la corrupción en el sistema de salud colombiano?

La corrupción suele ser juzgada como un fenómeno en el que está envuelta principalmente la clase política y la dirigencia del país. Esta visión la refuerzan los medios de comunicación, con titulares que inciden en la opinión de la gente a partir de casos relacionados con ciertas entidades, con personajes de la vida pública o con ciudades o regiones del país.

Pero la corrupción es un fenómeno mucho más amplio y complejo. Se trata de una conducta que se aparta de la ética y lleva a las personas a buscar beneficios particulares, sacando ventaja de su posición o transgrediendo normas o valores que afectan el bien común y ponen en desventaja a otras personas en iguales condiciones. Como se aprecia en este boletín, la corrupción es muy generalizada en el sistema de salud y es tolerada según las circunstancias. A continuación, los resultados de una notas encuesta nacional con algunas complementarias producto de entrevistas.

Encuesta nacional sobre integridad y transparencia

En desarrollo del estudio de caracterización de riesgos de corrupción y opacidad en el sistema de salud colombiano, que adelanta el Grupo de Economía de la Salud de la Universidad de Antioquia (GES) en el marco del Proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia (ACTUE Colombia), entre junio y octubre de 2017 se realizó una encuesta para identificar niveles de tolerancia a la corrupción y conocer la percepción y experiencias en el sistema de salud.

Participaron 3.215 personas mayores de 18 años, 1.442 mediante el diligenciamiento de encuesta promovida por redes sociales en todo el país y 1.773 dirigidas por encuestadores en sitios públicos de Bogotá, Cartagena, Medellín, Pasto y Tunja, y en los municipios de Samaná y La Victoria en Caldas, y Sogamoso en Boyacá.

Población que participó en el estudio

Las características socioeconómicas de las 3.215 personas que participaron en la encuesta se realizan para los dos grupos poblacionales, en adelante la población o el grupo web y la población o el grupo dirigido.

Con respecto a la edad, se tuvo en cuenta la clasificación del DANE en tres grupos: 18 a 33 años (adulto joven), 34 a 59 años (adulto maduro) y las personas con más de 60 años (adulto mayor). La participación de estos tres grupos en el estudio fue 45%, 47% y 8%, respectivamente. Teniendo en cuenta las dos poblaciones, se contó con una mayor participación relativa de personas más adultas entre la población de la web (30%, 59% y 10,3% para cada grupo de edad), y entre la población dirigida se obtuvo una participación mayor de los más jóvenes (57,3%, 37,3% y 5,1%).

En relación al género de los participantes, la participación femenina fue de 52% y la masculina de 47,5% (0,5% no respondieron). Entre la población de la web hubo mayor predominio de mujeres (56% frente a 44% de hombres), mientras en la población dirigida se presentó una participación más equilibrada de ambos géneros (49% y 51%).













La principal diferencia entre las dos poblaciones se presenta en el nivel educativo. Mientras en la población total se contó con 7% de personas con educación primaria, entre la población de la web este porcentaje es cercano al 1% y entre la población dirigida es del 11%. De manera similar, la participación de bachilleres, técnicos o tecnólogos es mayor en la población dirigida en comparación con la población de la web. En cambio, los niveles altos de educación fueron mayores en la población web, con 29% profesionales y 51% con posgrado, mientras en la población dirigida los porcentajes corresponden a 6% y 3%, respectivamente.

Por último, la principal actividad de las personas de la encuesta se observa en la *tabla 1*. La mayor proporción de personas corresponde a empleados del sector privado, y a continuación se destacan los trabajadores independientes, estudiantes y empleados del gobierno. También se presentan diferencias importantes entre las dos poblaciones, de manera que entre la población de la web hay un peso mayor de los empleados del sector privado y del gobierno, con cerca del 60%. En cambio, entre la población dirigida hay una mayor participación de estudiantes.

Tabla 1. Actividad principal de la población encuestada

Actividad principal	Grupo de la web	Grupo dirigido	Población total
Estudiante	10,0%	27,6%	19,7%
Ama de casa	1,3%	9,8%	6,0%
Desempleado	2,2%	6,7%	4,7%
Pensionado	6,0%	2,0%	3,8%
Empleado del	23,1%	6,1%	13,7%
gobierno	,	,	
Empleado de			
empresa	35,4%	23,7%	29,0%
privada			
Trabajador	21,3%	22,1%	21,7%
independiente			
Ninguno	0,7%	1,9%	1,3%

Percepción de la corrupción

Una medida de corrupción es el Índice de Percepción de la Corrupción –IPC–, calculado por Transparencia Internacional según el nivel de corrupción percibido en el sector público. El IPC clasifica los países desde 0 (muy corrupto) hasta 100 (muy limpio). Para 2016, el promedio global del IPC fue de 43 y Colombia obtuvo una calificación de 37 y una percepción de corrupción más alta en comparación con países de América Latina como Uruguay, Chile y Costa Rica. Así que el país se encuentra en un nivel de corrupción medio alto.

En la encuesta del GES se evidencia igualmente que las personas perciben la corrupción entre alta y muy alta para el país en general. Como medición importante que aporta la encuesta, sin antecedentes en el país, se encuentra que el sistema de salud y algunos de sus actores como alcaldías, gobernaciones y secretarías de salud, hospitales públicos y EPS, son percibidos por las personas con una corrupción alta o muy alta, según lo manifestó el siguiente porcentaje de personas para cada uno de esos casos: 88%, 85%, 87%, 80% y 76%.

Para medir la percepción sobre la corrupción en cada uno de los actores se obtuvo la calificación promedio entre 0 (no hay corrupción) hasta 100 (la corrupción es muy alta), lo que es inverso al IPC. En la *gráfica 1* se observa el puesto de cada actor según esta calificación. Se puede apreciar que los niveles mínimos de corrupción que perciben las personas son incluso superiores a la calificación de "media", como sucede para usuarios y profesionales de la salud. Los demás actores se ubican en calificaciones correspondientes a niveles alrededor de "alto" o por encima de este.



Lo que pasa es que en este país ya se volvió la cultura de la corrupción y la gente cree que hacer cosas indebidas ya es válido. Entonces el todo vale es una cultura que se ha ido entronizando en este país y ya la gente está convencida que cuando no se hace algo indebido la persona es un bobo. Por ejemplo, si no saca beneficio de un cargo donde puede sacar provecho y hace las cosas bien, es un bobo (Participante k, Pasto).









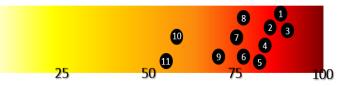






En la calificación que se hace sobre los niveles de corrupción, por parte de las dos poblaciones que participaron en el estudio, ambos grupos presentan calificaciones muy similares y en algunos casos es la misma. Así que no hay diferencias en la opinión sobre los niveles de corrupción, independiente de si las personas se autoseleccionaron para participar en el estudio (el grupo de la web) o si fueron invitadas a participar en los sitios públicos seleccionados en ciudades y municipios (grupo dirigido).

Gráfica 1. Calificación promedio del nivel de corrupción (país, sistema de salud y sus actores)



Donde:

- 1: El país en general
- 2: El sistema de salud
- **3**: Alcaldías, gobernaciones y secretarías de salud
- 4: Hospitales públicos (ESE)
- 5: EPS

- 6: Ministerio de Salud
- 7: Superintendencia de salud
- 8: Industria farmacéutica
- 9: Hospitales privados (IPS)
- 10: Profesionales de la salud
- to. I foresionales de la
- 11: Usuarios

La percepción de la corrupción está influenciada por muchos factores, entre ellos los medios comunicación que informan sobre los hechos de corrupción y pueden incidir en la opinión. Para saber cómo se enteran las personas de los casos de corrupción, se indagó en la encuesta por los medios principales donde conocen las diferentes prácticas de corrupción, con los siguientes resultados: los medios de comunicación fueron el principal, indicado por el 61% de los participantes (55% para la población de la web y 67% para la población dirigida), seguidos por las redes sociales con una participación del 14% (16% y 12%), los amigos o colegas con 11% (15% y 8%), experiencia propia con 8% (8% y 7%), y los informes de organismos de control con 3% (3% y 2%).

Lo que pasa es que es como el chisme del medio, no una cosa que uno pueda decir que es evidente, que uno haya visto y que uno haya podido evidenciar... no, son los comentarios, las noticias, el decir de todos, pero que uno pueda decir "vea, es que lo vimos así con esto en la mano", no (Participante m, Itaqüí).

La corrupción es aceptada socialmente

De manera similar a como las personas califican la corrupción con una ocurrencia alta, también refieren el reconocimiento de la corrupción como un fenómeno aceptado socialmente. Es así como solamente el 19% de las personas del estudio consideran que existe cero tolerancia a la corrupción, en la medida en que ésta no es aceptada socialmente, mientras para el resto el fenómeno es muy aceptado (47%) o existe cierta aceptación por casos aislados, de bajo monto o porque resuelven necesidades de las personas (34%).

Este resultado es algo más marcado para el grupo de personas de la web, entre quienes el 15% consideran que hay cero tolerancia a la corrupción, el 56% considera que es muy aceptada socialmente, y el 28% que existe cierta aceptación social. Con respecto a la población dirigida, para el 22% existe cero tolerancia, para el 39,4% es muy aceptada socialmente, y para el 38,6% hay cierta aceptación social.

Reforzando lo anterior, frente a la expresión "la corrupción hace parte de la cultura de los colombianos", el 35% de las personas manifiesta no estar de acuerdo y el restante 65% adhiere un acuerdo total o parcial. Con respecto a las dos poblaciones analizadas, entre las personas dirigidas el 38,5% no está de acuerdo con que la corrupción hace parte de la cultura de los colombianos, mientras el 30,5% está parcialmente de acuerdo y el 31% está totalmente de acuerdo, mientras para la población de la web estas cifras son de 30%, 40% y 30%.

A propósito de la aceptación social de la corrupción, surgen algunos contrastes en la respuesta de acuerdo a las características sociodemográficas de las personas encuestadas. Por ejemplo, respecto a la edad no existe mucha variación en la consideración sobre que la corrupción no es aceptada socialmente, pero sí hay diferencias en cuanto al acuerdo sobre la aceptación social, de modo que la percepción de los más jóvenes es más fuerte en cuanto a que la corrupción tiene cierta aceptación social, y entre los más adultos predomina el juicio de que la corrupción es muy aceptada.

En la misma línea, se evidencia que el juicio sobre la aceptación de la corrupción cambia con respecto al nivel educativo.







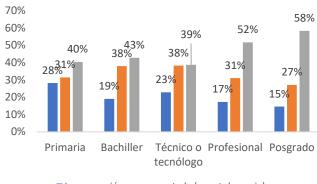






Como se muestra en la *gráfica 2,* a medida que aumenta el nivel educativo esta percepción es más severa, de manera que entre quienes tienen posgrado el 58,4% consideran que la corrupción es muy aceptada socialmente, mientras entre las personas con primaria o bachillerato esta proporción disminuye hasta un 40%. Al mismo tiempo, el indicador de cero tolerancia disminuye a medida que las personas alcanzan un mayor nivel educativo.

Gráfica 2. Percepción de la aceptación social de la corrupción según nivel de educación



- La corrupción no es aceptada (cero tolerancia)
 Existe una cierta aceptación social de la corrupción
- La corrupción es muy aceptada

Sin embargo, la gente asume una postura moral

Pese a la percepción que se revela sobre lo que significa la corrupción como un fenómeno social, al momento de preguntar por los beneficios que esta pudiera tener la mayoría de las personas toman distancia de aquellas actitudes sociales. Por ejemplo, cuando se indaga por el punto de vista con respecto a afirmaciones como "la corrupción es necesaria para mantener a los políticos y al gobierno" o "la corrupción facilita que el sistema de salud resuelva las necesidades de la gente", la respuesta mayoritaria es no estoy de acuerdo (74% y 82%, respectivamente).

Así que al tiempo que se juzga a la sociedad por aceptar la corrupción, se asume un rechazo del fenómeno como medio para obtener beneficios incluso sociales.

Esto es una aproximación a la idea de tolerancia, donde el individuo no está de acuerdo con que la corrupción resuelva problemas del sistema, a pesar de reconocer que la sociedad acepta el fenómeno.

Cuando se contrastan estos resultados según el nivel educativo, se evidencian algunas diferencias. Entre la población de la web, más del 90% considera que la corrupción no facilita que el sistema resuelva las necesidades de la gente, en todos los niveles educativos. En cambio, la población dirigida presenta variaciones de acuerdo al nivel educativo, así que entre menor educación hay un menor acuerdo sobre las facilidades que pueda ofrecer la corrupción y, por tanto, se da cabida a una mayor tolerancia a la corrupción: entre quienes tienen primaria, el 63% no está de acuerdo con aquella expresión, 74% entre los bachilleres y 93% entre quienes tienen posgrado.

En la misma línea, para analizar cuál es la perspectiva con respecto a la idea de que la corrupción resuelve los problemas del sistema de salud, se realizó una clasificación de las personas de acuerdo a su vínculo institucional, entre las que se encuentran: el gobierno (11%), el sector salud (17%), el sector privado (12%), la academia (9%), otros (3%) y ninguno (48%); además para el sector salud se contó con la participación de personas que pertenecían a entidades como EPS (7,2%), IPS (7,3%) e industria farmacéutica (2%). Manteniendo como indicador relevante el porcentaje de personas que manifiesta no estar de acuerdo con aquella expresión, como se indica en la gráfica 3, los resultados revelan que las personas tienen diferencias según su vínculo, así que el menor porcentaje (mayor tolerancia) se concentra en los ciudadanos que no expresaron ninguna filiación (76%), y el mayor rechazo (menor tolerancia) se encuentra entre las personas que pertenecen al gobierno o al sector de la salud (90%).



La tolerancia a la corrupción está asociada a la posición que se asume frente a los actos de corrupción (dejar pasar o rechazar los actos de corrupción o no justificar cierto tipo de prácticas) y en cierta medida la toma de decisiones o los llamados "dilemas éticos".







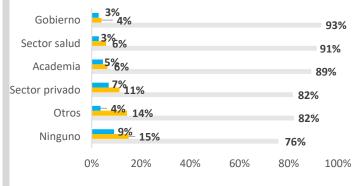








Gráfica 3. ¿La corrupción es necesaria para resolver los problemas del sistema de salud? Resultados según vínculo institucional.



■ Estoy totalmente de acuerdo ■ Estoy parcialmente de acuerdo ■ No estoy de acuerdo

Pero... al final se justifican actos de corrupción

No obstante el rechazo de la corrupción, al momento de plantear situaciones concretas muchas personas terminan aceptando prácticas corruptas, dependiendo de aspectos como los actores involucrados o los posibles resultados o beneficios, y de sentimientos como la solidaridad. Para llegar a este resultado, en la encuesta se pusieron en consideración cuatro casos que dan cuenta de prácticas en el sistema de salud y frente a las cuales el participante tenía las siguientes opciones de respuesta: 1) es un acto de corrupción y debe ser castigado (cero tolerancia a la corrupción), 2) Es un acto de corrupción, pero está justificado dadas las circunstancias, 3) No es un acto de corrupción, y 4) No sabe.

A continuación, se enuncian cada uno de los casos y sus resultados.

1. Una alcaldía contrata la vacunación de 10.000 perros y gatos. El contratista logra vacunar 9.500 animales y mantiene el cobro por los 10.000 para evitar demoras en los trámites.

Aunque la mayoría de las personas respondieron que esta situación es un caso de corrupción y debe ser castigado (77%), esta posición resulta inferior al número de personas que habían manifestado su

desacuerdo frente a la idea de que la corrupción sirva para resolver problemas del sistema (82%). Por otra parte, 12% indicaron que se trata de un acto de corrupción pero está justificado, y 5% que no es un acto de corrupción (5% señalaron "No sabe").

Entre las dos poblaciones del estudio se aprecian diferencias en el juicio sobre esta situación, con una mayor tolerancia entre la población dirigida. El grupo de la web considera en un 86% que este caso es un acto de corrupción y debe ser castigado, en contraste con un 9% que lo considera corrupción pero lo justifica dadas las circunstancia, y un 3% que no lo considera un acto corrupto (2% respondieron "No sabe"). Por su parte, entre la población dirigida el 71% considera que es un acto corrupto que debe ser castigado, en relación a un 15% que aunque lo considera corrupto lo justifica, y un 7% que no lo considera corrupto (7% señalaron "No sabe").

2. Un usuario (adulto mayor) logra recibir mediante tutela 30 pañales diarios para atender problemas de incontinencia urinaria y vende 20 pañales para pagar a quien lo cuida.

Este caso fue muy representativo para argumentar la hipótesis de que las personas tienden a deslizarse de su posición moral frente a la corrupción, y al final justifican actos corruptos: el 33% de las personas reconocen que se trata de un acto de corrupción, pero lo justifican dadas las circunstancias, el 15% no lo considera un acto de corrupción, y el 47% consideran que el acto debe ser castigado. De nuevo, la población de la web resultó ser menos tolerante ante este acto, con el 64% que lo señaló como un acto de corrupción que debe ser castigado, mientras el 24% considera que está justificado y el 9% que no es un acto de corrupción (3% señalaron "No sabe"). En cambio, la mayoría de la población dirigida se ubicó en la posición de justificar el acto (41%) o no reconocerlo como corrupto (20%), en contraste con el 33% que asumieron que debe ser castigado (7% dijeron "No sabe").

Pero si el abuelo está solo y enfermo y no tiene quien lo cuide, pues no le veo lo malo que venda los pañales que no use, otra cosa es que se beba la plata de los pañales (Participante encuesta, mujer, notas de diario de campo, Cartagena).













3. Una clínica o un hospital factura servicios sin tener soportes de que los haya prestado, buscando cubrir en parte del déficit o los servicios que no le pagan las EPS.

En este caso, el 77% de las personas consideraron que es un acto de corrupción y debe ser castigado, el 12% que a pesar de ser un acto de corrupción está justificado, y el 5% que no es un acto de corrupción (5% señalaron "No sabe"). Con respecto a la población de la web, también se evidencia menos tolerancia a la corrupción que en la población dirigida, pues mientras los primeros consideran en un 91% que se trata de un acto de corrupción y debe ser castigado, un 6% que es un acto de corrupción, pero está justificado, y un 1% que no es un acto de corrupción (2% señalaron "No sabe"). En la población dirigida solo el 66% de la población reconoce que es un acto de corrupción y debe ser castigado, el 17% que es un acto de corrupción, pero está justificado, y el 8% que no es un acto de corrupción (9% señalaron "No sabe").

4. Un médico recomienda un tratamiento, más costoso y con efectos similares al que cubre la EPS, el cual es ofrecido por una compañía que lo invita a un congreso en el exterior.

Las personas consideran que este caso es un acto de corrupción y debe ser castigado (72%), mientras que el 8% considera que a pesar de ser un acto de corrupción está justificado y el 12% considera que no es un acto de corrupción (9% señalaron "No sabe"). Con respecto a la población de la web, el 85% de las personas considera que es un acto de corrupción y debe ser castigado, el 3% considera que es un acto de corrupción pero está justificado, y el 9% considera que no es un acto de corrupción (3% dijeron "No sabe"). Mientras la población dirigida considera en un 61% que es un acto de corrupción y debe ser castigado, en un 11% que es un acto de corrupción, pero está justificado, y en un 14% que no es un acto de corrupción (14% respondió "No sabe").

En estos casos se aprecia que la tolerancia a la corrupción varia según las circunstancias, como la condición social de la persona, los beneficios o los resultados que se esperan de la actuación que puede catalogarse como corrupta. Además, la tolerancia que manifieste una persona depende de sus propias características socioeconómicas.

Es el caso de la situación 2 que recibe los mayores niveles de tolerancia, justamente dadas las circunstancias, pero esta tolerancia varía, por ejemplo, según el nivel educativo desde 57% para primaria hasta 22% para posgrado, teniendo cuenta quienes dijeron que era un acto de corrupción, pero está justificado dadas las circunstancia, y quienes dijeron que no era un acto de corrupción (ver gráfica 4).

Gráfica 4: Tolerancia a la corrupción por nivel educativo (caso número 2: el adulto mayor y los pañales)



- Es un acto de corrupción y debe ser castigado
- Es un acto de corrupción, pero está justificado
- No es un acto de corrupción

No sabe

Experiencias de corrupción

A diferencia de la percepción, que corresponde a las ideas u opiniones que se forman las personas a partir de diversas fuentes, entre las que para el caso de la corrupción parecen predominar los medios comunicación, la experiencia se refiere a las vivencias de las personas sobre un tema específico. Entre ambas variables relativas a la corrupción se ha considerado que puede haber diferencias, incluso que podría existir una brecha amplia al poner en niveles altos la percepción sobre la corrupción mientras la experiencia puede ser para pocas personas, lo que puede dar lugar a entender que la gente se refiere al fenómeno sin tener conocimiento real de lo que sucede. Por ejemplo, en el Barómetro de Corrupción de Transparencia Internacional se indica que para el año 2015 la percepción de la corrupción en salud ascendía al 63% en Colombia, indicando que para este porcentaje de colombianos la corrupción era muy alta.













Sin embargo, cuando se indagaba por las experiencias de corrupción, especialmente si habían pagado un soborno para recibir un servicio de salud, la cifra era del 7% de personas. La comparación de estas dos cifras daría entonces lugar a plantear una brecha bastante amplia entre percepción y experiencia, de 56 puntos porcentuales.

Los resultados de la encuesta del GES arrojan resultados similares respecto a la percepción de la corrupción en el sistema de salud, toda vez que el 55% de las personas consideran que la corrupción es muy alta. Sin embargo, se descarta la hipótesis de una brecha con la experiencia, pues esta resulta bastante similar a aquel nivel de calificación. Es así como el 53% de la población encuestada reportó haber sido testigo en los últimos dos años de algún acto de corrupción en el sistema de salud, "porque lo hayan presenciado o conocido de cerca". Con respecto a la población web, la proporción de personas con alguna experiencia sube hasta el 63%, mientras para la población dirigida la participación de personas que han sido testigos de casos de corrupción disminuye a 46%.

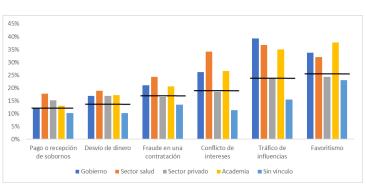
El haber tenido una experiencia sobre un acto de corrupción, está marcado por características de la persona como su vínculo institucional y su nivel educativo, es así que tomando como indicador el porcentaje de personas con al menos una experiencia en los dos últimos años, por debajo del promedio general del 53% se encuentran especialmente ciudadanos del común, quienes no revelaron vinculo institucional (46%); igualmente y coherente con esta condición se encuentran personas con niveles educativos bajos, primaria (35%) y bachillerato (43%). En cambio, se destacan los siguientes grupos de personas por tener mayor experiencia: sector salud (67%), gobierno (61%) y personas con educación superior (profesionales 66% y con posgrado 64%).

Luego de responder si ha sido testigo de uno o más casos de corrupción en el sistema de la salud, las personas tenían la opción de seleccionar entre uno y seis tipos de corrupción que se relacionaban en la encuesta, a saber: pago o recepción de sobornos, desvío de dinero, fraude en una contratación, conflicto de intereses, tráfico de influencias y favoritismo.

Las personas indicaron que la mayor práctica de corrupción que han evidenciado es el favoritismo (27%), seguida del tráfico de influencias (25%) y del conflicto de intereses (20%), y no menos importantes prácticas como el fraude en una contratación (17%), el desvío de dinero (14%) y el pago o recepción de sobornos (12%).

Así como la experiencia en cualquier caso se diferencia por ejemplo según el vínculo institucional, la modalidad de corrupción del que se haya sido testigo es distinto según dicho vínculo. Por ejemplo, entre quienes revelaron vínculos con el sector salud todas las modalidades de corrupción que se hayan experimentado resultan superiores al promedio general, destacándose los conflictos de intereses (34% frente al promedio general de 20%), el tráfico de influencias (37% frente a 25%) y la práctica del soborno (18% frente a 12%). En contraste, entre las personas sin vínculo, se observa que su experiencia frente a las distintas modalidades siempre se encuentra debajo del promedio por especialmente conflictos de intereses (11% frente a 20%) y el tráfico de influencias (15% frente a 25%).

Gráfica 6: Experiencias de corrupción en el sistema de salud según vínculo institucional



*Nota: Para cada modalidad de corrupción, se indica el porcentaje de personas según su vínculo institucional que reportaron haber sido testigos en los dos últimos años. La línea horizontal indica el promedio general de cada modalidad.



Más que un tema de tolerancia, es un tema de cansancio social, ciudadano, porque todo el mundo sabe lo que pasa, pero nadie quiere intervenir (Participante f, Pasto).







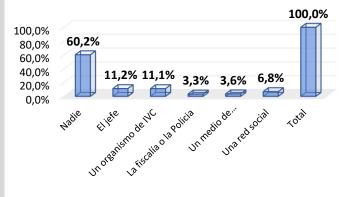




Denuncia

Ahora, luego de identificar los participantes de la encuesta que fueron testigos de casos de corrupción, se indagó por lo que habían hecho en cada caso. La respuesta podía variar desde hacer caso omiso al acto de corrupción presenciado hasta poner una denuncia ante un ente gubernamental y con autoridad para tomar acciones (ver *gráfica 6*). En la gráfica 6 se aprecia que de las 1719 personas que fueron testigos de actos de corrupción, un 60% no hicieron nada, o sea que no denunciaron el caso ante ninguna instancia, lo cual habla de un alto nivel de tolerancia.

Gráfica 6. Denuncia del acto de corrupción vivenciado.



Luego, era importante percibir qué efectividad tenían las denuncias que realizaban las personas dados los actos de corrupción de los cuales habían sido testigos, por este se preguntó sobre lo que había pasado luego de la denuncia que establecieron ante las diferentes instancias pertinentes, y como se observa en la gráfica 7 de las 683 personas que realizaron algún tipo de denuncia solo al 33,2% les reconocieron que las personas denunciadas habían sido culpables, pero solo al 13,9% de los casos denunciados además de reconocer los culpables los sancionaron, es decir que aproximadamente en el 80% de los casos no pasó nada, ni se castigó a las personas implicadas, lo cual puede ser una de las causas por las que las personas hacen caso omiso y no denuncian los casos de corrupción de los cuales han sido testigos.

Contáctanos en: grupoges@udea.edu.co

Conclusiones

El análisis inicial de la encuesta sobre integridad y transparencia en el sistema de salud revela varios hechos que deben ser objeto de preocupación para profundizar en el estudio de la corrupción y plantear alternativas en el marco de políticas públicas. Aunque el estudio no ofrece conclusiones que puedan extrapolarse al conjunto del sistema o al país, plantea unas señales claras emitidas por la población participante, que resultan representativas de varias ciudades del país.

- 1. La corrupción es un fenómeno generalizado. Similar a los índices de Transparencia Internacional, la corrupción en salud es calificada entre alta y muy alta. La misma percepción se tiene de la mayoría de actores del sistema y se piensa que el fenómeno es aceptado socialmente, que hace parte de la cultura.
- 2. Entes territoriales, hospitales públicos y EPS, los más vulnerables. La opinión de las personas ubica a estos actores en los niveles más altos de corrupción, lo cual coincide con varias aproximaciones y estudios sobre riesgos de corrupción.
- 3. ¿Cómo se forma la opinión acerca de la corrupción? Un resultado llamativo es que la percepción sobre la corrupción parece no variar muchos según las condiciones sociales de las personas. Aún así, resulta interesante examinar los niveles de conocimiento y la imagen que se tiene de los actores del sistema, además de indagar por lo que tienen en cuenta las personas a la hora de calificar niveles de corrupción.
- 4. La tolerancia a la corrupción es flexible, un dilema moral. Aunque muchas personas juzgan que en la sociedad se acepta la corrupción (80%), asumen una postura moral tomando distancia de la sociedad y dando a entender que no justifican actos corruptos (80%). La tolerancia resulta mayor entre personas de niveles socioeconómicos bajos y menor edad.
- 5. Percepción y experiencia no son tan distantes. El estudio plantea un gran desafío al sugerir que la experiencia (ser testigo de actos de corrupción) no parece ser muy diferente a la calificación que se hace sobre los niveles de corrupción.
- 6. Poca denuncia y baja efectividad. Como también lo indican otros estudios y fases del estudio del GES, son pocas las personas que denuncian la corrupción, y a pesar de ello se encuentra muy poco castigo.











